

QUILLA-18-231747

Barranquilla, diciembre 4 de 2018

DORIS MARIA OSORIO MEDRANO
KR 32 53 05
BARRANQUILLA

Asunto: RE: EXT-QUILLA-18-191666

Cordial saludo.

Sea lo primero manifestarle que mediante Resolución GGCD 004 del 20 de Abril del 2018, la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda de Barranquilla, informó a la ciudadanía en general que daba inicio al proceso de actualización de la formación de la unidad orgánica conforme a lo establecido en la Resolución 070 de 2011 emanada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Señalado lo anterior y teniendo en cuenta que el predio ubicado en la K 32 53 02 Y 32 05 AP 202 e identificado con referencia catastral No 080010105000007480901900000020 objeto de su solicitud se encuentra dentro de los sectores priorizados, se procederá a realizar su trámite dentro de las actuaciones llevadas a cabo en el proceso de actualización catastral, las cuales entraran en vigencia el 01 de Enero del 2019.

Atentamente,



CARMIÑA NAVARRO DE LA HOZ
Asesora
Gerencia de Gestión Catastral
Secretaría Distrital de Hacienda

Proyectó: Jhojan Miranda



Handwritten signature: Jhojan Miranda
Stamp: 5 6 72 181 624
Nombre del distribuidor: Jhojan Miranda
Fecha 2: DIA. MES. AÑO
Motivos de Devolución: Desconocido, No Existe Numero, Cerrado, Rehusado, No Reclamado, No Contactado, Cambio Clausurado, Faltado, No Reside, Dirección Errada, Fuerza Mayor